

PAPEL PRENSA Y LA DICTADURA.

Una historia de silencios, alianzas y oposiciones¹

CÉSAR LUIS DÍAZ

MARÍA MARTA PASSARO

“Las aventuras han sido corridas y vividas hasta en su dimensión trágica. La intervención de tres diarios en una empresa fabricante de papel para diarios es el fin de la aventura y el encauzamiento de la obra en una suerte de carril natural”.

La Nación, 13/12/78

“Para que exista periodismo independiente, las empresas editoras deben ser sólidas y no depender del favor o desfavor del Estado. El estado debería explicar las razones que motivan ‘tamañas protecciones’ a esa empresa cuando de otras se demanda eficiencia”

El Día, 30/11/78.

“De eso no se habla” fue la respuesta expresada por un prestigioso y veterano periodista cuando lo interpelamos acerca de la sociedad Papel Prensa S.A. Efectivamente, hace más de una década, al momento de bosquejar un proyecto de investigación que diera cuenta, desde una perspectiva comunicacional, de los vaivenes por los cuales tuvo que transitar nuestro país en los años '70, emergió como tema insoslayable la vinculación del Estado con los medios de comunicación. Una vasta producción académica² nos permitió reparar en el impacto que produjo en el subsistema de los medios gráficos la constitución de la empresa Papel Prensa S.A... Al mismo tiempo corroboramos que la sugestiva definición proporcionada por el periodista resumía, en cierto modo, una incontrastable realidad pues ese tema fue escuetamente jerarquizado en los editoriales de los principales diarios argentinos. Esta particularidad tan hondamente significativa ha motivado que debiéramos construir una herramienta conceptual que nos permitiera abarcar la singularidad comunicacional de la problemática. Es por ello que propusimos las categorías de “socios” (**La Nación**, **La Razón**, **Clarín**³) y “no socios” (**La Prensa**, **The Buenos Aires Herald**, **El Día**) del Estado en la empresa Papel Prensa, pues entendemos que esa circunstancia de algún modo, y entre las múltiples variantes que deben tenerse en cuenta, condicionó la posición editorial de esos actores políticos. En general los medios analizados jerarquizaron escasamente esa cuestión, a excepción de coyunturas específicas. Por cierto, la diferencia reside no sólo en los argumentos esgrimidos a favor y en contra de la empresa sino también en las instancias en los que se dio visibilidad al tema en la columna editorial.

En el presente trabajo analizaremos la posición institucional asumida por los matutinos “socios” y los “no socios” frente a la problemática de marras durante el período que se extiende entre 1976 y 1979. En ese lapso consideramos significativos tres momentos: el surgimiento de la empresa ya con los “socios”, la puesta en marcha de la fábrica y, finalmente, el alejamiento de los “socios” de ADEPA⁴.

Papel Prensa en los “papeles”.

Hasta que la empresa nacional comenzó con la producción de papel atravesó un ajetreado y sinuoso derrotero en el que, en menos de una década, conoció titulares de disímiles trayectorias empresariales y gobiernos de distinta legitimidad. En efecto, desde que el primer dictador de la autodenominada Revolución Argentina, el Gral. Juan Carlos Onganía, firmara el 11 de agosto de 1969 el decreto-ley 18.312 que creaba el Fondo para el desarrollo de producción de Papel Prensa y Celulosa por medio de una sociedad para la instalación de una productora de papel para diarios, y de ese modo poner fin a la importación de papel canadiense y finlandés, la empresa atravesó múltiples vicisitudes que le imprimieron ya desde sus orígenes un perfil controversial.

La propuesta inicial de Onganía, que se mantuvo hasta el periodo por nosotros examinado, contemplaba un carácter mixto para la empresa quedando el Estado a cargo de la menor parte de las acciones mientras que la mayoría sería adjudicada a capitales privados. La empresa sería financiada, por lo menos en sus primeros tiempos, a través de un discutido gravamen sobre el papel importado para órganos escritos, por lo cual el emprendimiento, antes de rendir sus primeros frutos, ya auguraba convertirse en una preocupación para algunos diarios⁵. Cabe aclarar que si bien la medida fue proyectada por el onganiato comenzó a aplicarse a partir del 1 de agosto de 1970 durante el gobierno de facto del Gral. Marcelo Levingston. Asimismo debemos consignar que los medios gráficos estaban presionados no sólo por el pago del tributo previamente indicado sino por la exigencia del uso de papel que tuviera línea de agua, condición que aumentaba su costo pues sobre ese insumo recaía otro gravamen más. Los que se sintieron damnificados manifestaron su rechazo a la contribución, como **La Nación**⁶-que por entonces ni siquiera sospechaba que en un futuro no muy lejano quedaría ligado a la iniciativa-, mientras que **Clarín**⁷ no veía con malos ojos la posibilidad de que la Argentina se autoabasteciera de este insumo desde la promoción estatal en un primer momento. En el mismo sentido, se manifestarían algunas revistas⁸.

En marzo de 1971, apenas estrenada la dictadura de Lanusse, convocaba a un concurso internacional para elaborar celulosa sobre la base de la utilización de madera. Finalmente, la papelería fue “adjudicada” a una compañía conformada de la siguiente manera: el grupo Civita⁹ -asociado con Luis Alberto Rey y César Doretti de Ingeniería Tauro- controlaba el 26% de las acciones, el Estado se reservaba el 25% y el 49% restante quedaba bajo “control” de 30.000 anónimos ahorristas. El 6 de octubre de 1972 el general Alejandro Lanusse firmaba el decreto que autorizaba a la compañía a montar la planta productora en San Pedro en tanto, el 21 de diciembre de 1972, presidió la inauguración de las obras en una ceremonia en la que lo acompañaban el titular de la sociedad y la directora de **Clarín**, Ernestina Herrera de Noble.

Durante el tercer gobierno peronista, momento de fuertes movilizaciones y cambios en los medios de comunicación¹⁰, el ministro de Economía “sometería” a la firma encabezada por el Grupo Civita a una serie de exigencias contables, legales por cierto, pero que para una empresa que venía sosteniéndose con las “muletas” proporcionadas por el Estado se volvían

difíciles de afrontar, máxime si el titular de la cartera económica, José Bel Gelbard, optaba por apoyar las intenciones de uno de sus asesores de convertirse en empresario papelerero. Bajo estas condiciones David Graiver pudo “acceder” a la propiedad del paquete accionario del grupo Civita, siendo beneficiado con una serie de medidas de promoción¹¹ que no por deliberadas y arbitrarias pueden considerarse exclusivas, dado que el apoyo estatal a la producción industrial local formaba parte no sólo de la doctrina justicialista en la materia sino de las pautas programáticas que recibieron el apoyo del 62 por ciento del electorado el 23 de septiembre de 1973 (Cámpora, 1973: 31). Entretanto, los futuros socios del estado dictatorial, **La Nación**, **Clarín** y **La Razón** crearon en 1974 FAPEL SA, firma cuya aspiración era acceder a la adjudicación de otra licitación oficial para instalar una nueva planta dedicada a la fabricación de papel de diario enmarcada en el régimen de promoción industrial establecido por el Estado.

El golpe cívico militar del 24 de marzo de 1976 sorprendería a las obras de montaje de la planta en estado incipiente¹², situación que sólo se modificaría cuando los gobernantes castrenses se decidieran a aplicar las “reglas” del terrorismo de Estado al grupo económico antes beneficiado por el justicialismo.

La reestructuración de la “sociedad papelerera”.

El sinuoso camino que había recorrido la empresa papelerera conoció a partir de la asunción de la Junta Militar, en marzo de 1976 el último paso hacia su constitución definitiva. Para ello, debieron conjugarse una serie de condiciones absolutamente desvinculadas del azar. En primer término, la muerte en circunstancias dudosas del banquero David Graiver en un accidente aéreo, el 7 de agosto de 1976, fue el disparador de una sucesión de maniobras dirigidas por los militares¹³ para lograr el traspaso de las acciones del empresario a manos de socios más confiables ideológicamente, quienes los habían legitimado mediante la construcción periodística del golpe de estado (Díaz, 2002). También, César Díaz, en una entrevista manifestó, ampliando sobre este tema, que el inicio de la “avanzada” contra Graiver en pos del negocio papelerero, sería simultánea a la persecución que se efectuaría contra Jacobo Timerman y su diario **La Opinión**¹⁴.

A partir del “deceso” de Graiver la clave para la transición era “convencer” a su viuda acerca de la “conveniencia” de desprenderse de la titularidad de las acciones de su marido. Para alcanzar esa meta resultó decisiva la actuación de quien hasta ese momento fuera presidente de la empresa y, además, familiar y socio en el estudio jurídico del ministro de economía de Videla. En efecto, al insospechable abogado Martínez Segovia le cupo la misión de que se concretara felizmente el traspaso. Con este cometido, los representantes de **La Prensa**, **La Nación**¹⁵, **La Razón** y **Clarín** se dieron cita en la sede del matutino de los Mitre para definir su posición. El matutino de Gainza Paz se excusó de participar¹⁶ quedando los miembros de FAPEL S.A. en el negocio. El 2 de noviembre de 1976 se firmó el “boleto de compra-venta” entre los “nuevos accionistas” y el abogado Miguel Anchorena¹⁷ en representación de la familia Graiver; hecho dado a publicidad el 10 de noviembre de 1976, en

una conferencia de prensa ofrecida en la sede de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) en la que **“los tres diarios informaron la compra por parte de La Nación, La Razón y Clarín del paquete accionario mayoritario de Papel Prensa S. A., con lo que estas tres empresas periodísticas en asociación con el Estado a través del Banco Nacional de Desarrollo, asumen la responsabilidad del proceso de fabricación de papel para diarios en el país, con materia prima nacional”**. Así se aseguraba **“la supervivencia en un entorno tan riesgoso”** (López, 2008:110).

Como en otras ocasiones, la “mano invisible del mercado” accionada por el Estado no sólo presionó a los “vendedores” para que se desprendieran de una empresa que “no les convenía” mantener, sino que además facilitó a los adquirentes las condiciones más “adecuadas” a sus posibilidades¹⁸.

Existen coincidencias a la hora de señalar que ninguno de los flamantes accionistas de la empresa papelera debió desembolsar efectivo alguno para concretar la operación¹⁹, pues los fondos destinados a la “compra” del paquete accionario de los Graiver procedieron de dos préstamos bancarios²⁰: el del Banco Español del Río de la Plata y el otorgado por el Banco Holandés Unido de Ginebra. Ambos fueron acreditados a sola firma, con una tasa de interés ventajosa y amortizable a largo plazo, cuyo cumplimiento resulta por demás difícil de corroborar.

En enero de 1977 la Junta Militar reconoció la legitimidad de la transacción y su legalidad, deliberadamente oculta, que a la postre se publicaría de una manera inédita para la historia del periodismo gráfico. En tanto en julio de 1978 culminaron las tareas de infraestructura y montaje inaugurándose la planta el 27 de septiembre de ese año, acto al que concurriría el dictador Videla.

Por último consignaremos que las controversias suscitadas en torno a la nueva sociedad alcanzaron tal nivel de enfrentamiento que afectó a la misma organización que nuclea a los medios gráficos argentinos (ADEPA). Fue así que el por entonces titular de la entidad Juan Valmaggia, en representación de **La Nación**, renunció en septiembre de 1978 –luego de catorce años de ejercicio de la misma- constituyendo dicha actitud una suerte de preanuncio a lo acaecido en marzo de 1979, oportunidad en la que los dos restantes también se retiraron de la entidad (Díaz, Giménez, 2005).

El Gran Proyecto Nacional de “los socios”.

Así las cosas, no resulta sorprendente que ninguno de los “socios” haya explicado editorialmente cuáles fueron las gestiones que desarrollaban subterráneamente a efectos de conformar la papelera. De ahí que la primera de las notas destinadas a la “reestructuración” de la polémica empresa se incluyera sólo después de que haber sido legalizada por las autoridades castrenses. En efecto, la primicia editorial²¹ fue asumida por **Clarín** quien tituló **“La batalla del papel”** (19/1/77) apelando al discurso militar (Rodrigo Alsina, 1991), estilo que volvería predominante en los modos escriturales de época (Díaz, Giménez, 2007; Díaz, Passaro, 2007). En este caso en particular el enunciado institucional además de presentar

públicamente a la sociedad comercial evidenciaba la clara simbiosis ideológica del matutino con la “cultura oficializada” a partir del 24 de marzo de 1976 (Díaz, Giménez, Passaro, 2006c). La apelación a la metáfora militar tenía un doble cometido explicitado en la columna en forma admonitoria. Por un lado, anunciar el cumplimiento de uno de los anhelos del fundador del diario, Roberto Noble²² quién no se cansó de advertir la necesidad de que la Argentina pudiera autoabastecerse y, por otro lado, que ese logro era resultado de la voluntad militar: **“en poco más de un año, y a favor de un conjunto de circunstancias, entre las que cuenta como factor fundamental la decisión del gobierno militar, cesará esta situación paradójica** [ser un importante consumidor sin producir]. **El país se ha asegurado un lugar significativo entre los productores de papel prensa”**²³. Por supuesto que el argumento con el que defendía su vinculación económica con el Estado era el de la “libre concurrencia”, negando cualquier tipo de interés corporativo al referir que los “socios” periodísticos del Estado **“como participantes de una empresa conjunta, rechazan toda idea de monopolio y mucho más aún la de titularizar una organización de este tipo en su beneficio. Antes bien, coincidiendo con la filosofía del gobierno, creen que la política inaugurada abre el camino para que otros puedan concurrir con su oferta al mercado del papel de diario”** (CL, 19/1/77)²⁴. Así el matutino de la viuda de R. Noble ejerció la defensa de la papelería en representación de sus “socios” periodísticos e invitaba a sus colegas “no socios” a “competir” con este emprendimiento en un mercado “libre” como el que, entre 1976 y 1983 “garantizaba” la dictadura.

Este anticipo del “gran diario argentino” fue seguido cuatro meses después por una original estrategia implementada para confirmar a la opinión pública la existencia de la anunciada sociedad, además de exponer los motivos que llevaron al trío empresarial a unirse en el emprendimiento con el Estado Nacional. Los tres “socios” publicaron simultáneamente en sus primeras páginas el mismo texto, una suerte de editorial con formato de solicitada, hecho por demás insólito sobre todo para los matutinos quienes desde hacía muchos años reservaban el lugar de la opinión institucional en la página par en sus dos primeras columnas. En la nota se intentaba justificar la conformación de la sociedad en virtud de dos razones fundamentales: en primer término, para evitar que el periodismo gráfico estuviera sometido políticamente al gobierno, avalándolo con los antecedentes pues ante **“la preocupación de los tres diarios en torno a la fábrica de papel ya en 1974 habían constituido Fapel S.A. proponiendo al Estado la construcción de una fábrica de papel, que fue pre adjudicada en la licitación pública N° 558/74. Se trataba en la época de constitución de Fapel S.A. de oponerse de alguna manera a la política de control de los diarios que alentaba especialmente el gobierno de entonces”**. Lo curioso del relato radica en la dificultad de entender de qué modo se mantendrían alejados del **“control del gobierno [justicialista] de entonces”** cuando fueron ellos los que tomaron la iniciativa de acercarse a las autoridades depuestas en 1976. En segundo lugar, enfatizaban que promoviendo la puesta en marcha de la empresa podía garantizarse el autoabastecimiento de papel para los medios argentinos sin aclarar los plazos que estimaban necesarios para ello. De todos modos, el aspecto más

relevante para nuestro estudio reside en la explicitación en el enunciado de la consulta de los diarios a las autoridades castrenses²⁵ sobre la conveniencia de la adquisición del paquete accionario de la empresa, que recordemos en ese momento se hallaba investigada por sus supuestas conexiones con Montoneros. Justificaba ese proceder con una razón de índole comercial cuando en verdad la motivación era de estricto tenor político: **“la consulta se efectuó porque el Estado era y es titular de más del 25% del capital social, y estatutariamente para aprobar la transferencia de acciones de clase ‘A’, es necesario el voto favorable de más del 75% de los accionistas presentes, en Asamblea Extraordinaria. Dicho porcentaje otorga al Estado un verdadero derecho de veto para rechazar a un posible socio. Es decir que es accionista de Papel Prensa S.A. el que el Estado admita y no cualquiera”** (19/5/77). Como si tal argumento hiciera más aceptable el hecho de que tres cotidianos, jactanciosos de su independencia empresarial, accedieran a asociarse al Estado en condiciones por demás de irregulares. En definitiva, lo único que no aclaraban era la razón que llevó a la venta de las acciones de sólo una compañía controlada por el grupo Graiver cuando la totalidad de sus bienes (una veintena de empresas y entre ellas la papelera) se hallaban intervenidos por la Comisión de Recuperación Patrimonial y, por tanto, a disposición de la Justicia.

Este artículo no sería el último de los publicados por los socios para la defensa del comportamiento asumido. Por caso **Clarín**, a sólo cuatro meses de aquella solicitada, además de reiterar elogios a la dictadura por haber promovido la producción manufacturera local, ensayaría una reivindicación de la empresa monopólica porque, según su consideración, venía a garantizar no sólo un vital insumo para el periodismo gráfico sino aquello que la restrictiva legislación vigente (Díaz, Giménez, Passaro, 2004) y el propio gobierno de facto negaban, ofreciendo **“bases materiales a la libertad de prensa, suficiente motivo para la consideración prioritaria del rubro”**. Resulta llamativo que presentara al proyecto empresarial como baluarte de la “liberación económica”, a través de una terminología extemporánea que expresada por otros enunciadores hubiera sido considerada poco menos que subversiva, ya que se identificaba más con el movimiento político depuesto por la Junta Militar que con los discursos que circularon pos golpe. Con la misma ironía podemos interpretar la reafirmación de su convencimiento de que la empresa contribuiría a garantizar el libre ejercicio de la profesión: **“en el caso del papel vale la pena hacer un breve capítulo aparte del destinado a la prensa. Fuera de su valor económico liberador, hace a uno de los valores fundamentales, como lo es el de la libre expresión de las ideas por medio de la prensa escrita. Y tiene características especiales, algunas propias de su pasado y otras que lo son del futuro que estamos construyendo”** (CL, 18/9/77, el subrayado es nuestro). Este último aserto, en el cual utilizaba deliberadamente la primera persona del plural, tenía el especial e inequívoco cometido de poner en circulación un discurso que instalara en el imaginario social de sus lectores la pertenencia a un “nosotros” que estaba construyendo –el del grupo asociado al Estado-, a través de enunciados que explicitaban su coincidencia ideológica con el proyecto político del “proceso” (C. Díaz, M. Giménez, M. Passaro, 2006, a, b,

c). Respondía de este modo, al rol asignado a los medios por el paradigma de seguridad nacional, evidenciando más que nunca que en la implementación del plan del régimen dictatorial había responsabilidades conjuntas, civiles y militares (Díaz, inédito).

Por su parte, **La Nación** abandonaría el prolongado silencio editorial que mantuviera desde mayo de 1977, ante un hecho tan significativo como el anuncio oficial de la finalización de las obras de montaje de la planta productora del insumo después de más de un año²⁶. No obstante lo cual, fue más prudente que su colega ante la decisión de jerarquizar en sus columnas definiciones tan categóricas en relación con el rol que le cupo a las autoridades para la consecución del proyecto compartido. La nota apologética, titulada **“Papel Prensa, un objetivo que se cumple”**, también lo llevaría a transitar derroteros ajenos a su tradicional posicionamiento, en este caso liberal, respecto del lugar que en el concierto de las naciones ocupaba nuestro país en virtud de su economía, subrayando el **“proceso de expansión y el acceso a una etapa en la cual la Argentina pueda estar exenta de una multifacética dependencia del exterior”**. En este sentido, ensayaba una reflexión sobre los beneficios de la incorporación de tecnología y el impulso industrial en el país **“tal como detallada y públicamente ha sido expuesto en nuestras columnas informativas en su oportunidad, los diarios La Nación, Clarín y La Razón asumieron en forma asociada la responsabilidad de hacerse cargo de la parte accionaria de Papel Prensa S. A., entonces en condiciones legales de ser transferida. La operación permitía reactivar una empresa cuya paralización en ese momento estaba a la vista”**. No era gratuito el énfasis puesto en la legalidad de la operación, en virtud de las poco claras condiciones en las que se transfirieron las acciones de la sociedad preexistente. Por otra parte, resulta muy sugestivo que, en un lenguaje desusado para los cánones ideológicos que fundamentaban los argumentos que históricamente habían identificado el enunciado institucional del matutino de los Mitre, realizara la defensa de la empresa en nombre del pueblo y de su protagonismo, al resaltar la **“aptitud de todos los sectores de un pueblo enderezada a extraer de sus raíces la voluntad y la fuerza acentuantes de su autonomía y de su poder de acción” (LN, 31/7/78)**. De esta forma coincidía con su “socio” en la presentación de un mismo argumento para la construcción de un discurso que justificaba su sociedad más allá del plano económico.

Clarín, dio cuenta de la excepcionalidad del acontecimiento publicando una nota editorial redactada a cuatro columnas y subtitulada ocupando toda la página. Con estilo apologético detallaba los aspectos técnicos y financieros de la planta, al tiempo que evocaba al fundador del diario quien, en obras bibliográficas y en esa misma columna una década atrás, había tenido una visión premonitoria de esta meta que presentaba como el escenario apropiado para garantizar la libertad de expresión. El enunciado incluía metacolectivos como: **“los argentinos”**, **“el país”** con fin de instalar la idea de la trascendencia del proyecto a nivel nacional resaltando sus distintas dimensiones. El diario de la viuda de Noble aspiraba a que la conclusión de las obras de la planta papelera fuera asumida como **“un verdadero triunfo del país, resulta inevitable que todos asumamos conciencia de su dimensión política- en cuanto a afirmación de soberanía-, de sus positivas implicaciones económicas y de su**

valor cultural- por lo que tiene de ratificadorio que nuestra capacidad técnica y de instrumento necesario para la más cabal y libre expresión de los ideales e intereses propios en el uso de los modernos medios de comunicación social” (CL, 31/7/78).

Fue inevitable la opinión editorial de los socios ante otro hecho que representaba un hito en la historia de los medios nacionales que estaban reescribiendo: la inauguración de la planta productora en septiembre de 1978. Ambos reforzaron los argumentos y estrategias ya planteadas para justificar las distintas instancias atravesadas desde la génesis por la nueva sociedad presentada como el **“gran proyecto nacional”**. En tal sentido, la puesta en marcha de la papelera era presentada como un beneficio para la economía nacional al desarrollar un polo industrial, afirmación que contrastaba con el contexto de desindustrialización ejecutado por el proceso. Esta **“sustitución de importaciones”** era postulada por los matutinos como un instrumento de progreso cultural y autonomía nacional al tiempo que permitía resguardar la libertad de expresión. Por caso, **La Nación**, paradójicamente, calificaba de dictadura al gobierno democrático desalojado el 24 de marzo, encumbrando a la empresa como **“una herramienta liberadora para salvar los obstáculos con que algunos gobiernos dictatoriales intentan o intentaron, más de una vez, sofocar la crítica periodística sin acudir a los extremos violentos para que no se manifestase abiertamente su persecución a los órganos de opinión. Todavía no se ha desvanecido el recuerdo de la dura experiencia que hemos vivido en un pasado no muy lejano” (LN, 27/9/78).** Clarín, por su parte, volvería a apelar a una figura metafórica belicista para calificar al reciente logro económico, **“Papel Prensa: una batalla ganada”**, y a depositar el éxito del emprendimiento en la capacidad de gestión de los gobernantes señalando: **“es mérito de las actuales autoridades”** la consecución de un desafío que no concretaron sólo los grandes “socios” puesto que **“la batalla por el papel prensa ha sido protagonizada por un amplio abanico de actores” (CL, 27/9/78).** Este intento de convertir en una causa nacional la puesta en marcha de la papelera llevaba implícito el propósito de mitigar la protesta de los “no socios” de la empresa y a su vez justificarse ante la opinión pública. Más allá de los anhelos del matutino de Noble la minuciosa investigación llevada adelante por el fiscal Molina le permitió concluir que la empresa Papel Prensa S.A. es **“uno de los casos de corrupción más graves de la historia argentina y que sirve, como muy pocos, para poner de manifiesto las relaciones y procedimientos empleados por los grandes grupos de poder” (Molinas, 2003: 225).**

Los “no socios” y las primeras “escaramuzas” del debate.

Desde la publicación de la solicitada/editorial que proclamaba la nueva sociedad papelera el 19 de mayo de 1977 hasta fines de 1978, los “no socios” no jerarquizaron ese tema en su espacio editorial, a excepción de **La Prensa**. El matutino a principios de 1978, luego de efectuar un breve racconto sobre las vicisitudes fiscales que debían soportar las empresas periodísticas frente a los gravámenes sobre la importación del papel, advertía que estos últimos, entre múltiples medidas censorias²⁷ padecidas por el mismo matutino durante el gobierno de Juan Perón, constituían una **“persecución económica contra el periodismo”**.

También destacaba la doble contradicción en la que incurría el gobierno pues, por un lado, promovía la reducción tributaria para importaciones mientras aplicaba un aumento fiscal en esta industria en particular, al tiempo que medidas de ese carácter se daban de bruces con la política económica “**antiproteccionista**” implementada desde la cartera dirigida por Martínez de Hoz (LP, 3/1/78). Así, refutaba los argumentos dados por los “socios” en tanto que presentaban a la empresa papelera como garante de la libertad de prensa. El diario de los Paz retomaría la crítica ya presentada ante la circulación de versiones que indicaban el posible aumento del gravamen sobre el papel. Con tono explicativo y crítico citaba como principio de autoridad las declaraciones de ADEPA, coincidentes con sus argumentos, quién solicitaba infructuosamente al ministro de economía la revisión de estas medidas (LP, 28/4/78)

La apelación a la estrategia del “silencio editorial” puede emplearse como condenatoria o aprobatoria de cualquier medida o circunstancia, en el caso de los “no socios” no puede interpretarse como signo de conformidad ante la particular sociedad consolidada entre los colegas y el Estado a cargo de la Junta Militar. Y la ocasión de explicitarlo fue a poco de inaugurada la planta productora cuando se implementara un nuevo aumento del 20% al gravamen impositivo sobre el papel (sumados al 20% que ya pagaban) para el financiamiento de la empresa. De este modo el precio de la tonelada de papel aumentaría de 550 dólares a 670²⁸, decisión que motivó una serie de cuestionamientos en torno a la medida (Díaz, Giménez, Passaro; 2003, 2005).

El crítico adalid fue el **Herald** quien a fines de noviembre de 1978 ponía el tema en la agenda editorial refiriendo la circulación de versiones que indicaban el “**inquietante**” posible aumento del gravamen sobre el papel. El matutino juzgaba a la medida como “**mala**”, en caso de confirmarse, presentado a continuación tres argumentos para explicar su posición. Primero, evaluaba que no todos los diarios podrían afrontar el aumento por lo cual el gobierno “**debería suprimir por completo los recargos a la importación**”; en segundo lugar porque “**se trata de una locura desde el punto de vista de la economía. Papel Prensa debe ser capaz de competir con cualquier proveedor extranjero**”. Por último consideraba taxativamente que “**representaría una terrible amenaza para la ya intimidada prensa argentina**”. La nota terminaba con una aseveración palmaria y por demás de frecuente en sus columnas por estos años: “**el gobierno cuenta en este momento con muchas armas para emplear contra la prensa de manera que no necesita otras nuevas**” (TBH, 27/11/78)²⁹.

Tres días después sería el diario platense quién reprochaba a las autoridades la decisión de “**sobreproteger a Papel Prensa S.A. con mayores porcentajes arancelarios que los previstos por la legislación originaria dictada en 1972**” decisión que resultaba de lleno una “**contradicción (...) con todos los principios filosófico-económicos enunciados por las Fuerzas Armadas el 24 de marzo de 1976**”. Tampoco dejaba de advertir que el silencio en torno al cual se desarrollaba la negociación y la “**sensación de inusitada reserva**” del ministerio de economía intranquilizaban al universo periodístico a tal punto que llegaba a la siguiente conclusión: “**para que exista periodismo independiente, las empresas editoras deben ser sólidas y no depender del favor o desfavor del Estado. El estado debería**

explicar las razones que motivan ‘tamañas protecciones’ a esa empresa cuando de otras se demanda eficiencia” (ED, 30/11/78).

Hacia fines de año, nuevamente **La Prensa** reflexionaría combinando los estilos jurídico y crítico para cuestionar los confirmados aumentos impositivos, en este caso, presentando como disparador el reclamo de varias entidades periodísticas: ADIRA, ADEPA, ADEE y APTA. El ahogo económico que representaba para los diarios en general, y para los del interior en particular, fue argumentado a través de datos cuantitativos (**LP**, 5/12/78). Este diario no volvería a editorializar sobre este tema en este mes, pero al igual que **El Día** lo mantendría en la agenda en otras secciones de la superficie redaccional las cuales si bien no son objeto de nuestro estudio, en esta coyuntura resultan esclarecedoras por proporcionarnos elementos de juicio que permiten una comprensión más acabada del caso estudiado. El 20 de diciembre de 1978 el diario de los Paz publicó una solicitada de la Asociación Argentina de Editores de Revistas y una nota sobre el tema. Al día siguiente, el medio platense jerarquizaría en su superficie informativa una nota en la que se presentaba como principio de autoridad la información registrada el día anterior en el **Cronista Comercial** y en su colega no socio **La Prensa**³⁰. Esta estrategia evidenciaba el frente opositor a la medida que entretejían dentro del subsistema de los medios. El mismo, había sido reforzado por el matutino dirigido por Robert Cox unos días antes cuando formulaba enunciados editoriales críticos y predictivos, coincidiendo con sus colegas, para indicar que si la empresa no se volvía competitiva tendríamos diarios más caros con el agravante de que **“la Argentina puede despedirse de la libertad de prensa” (TBH, 17/12/78)**. La embestida de los “no socios” de 1978 culmina con una nota editorial publicada por **El Día** en la que reiteraba sus reservas, compartidas por las empresas representativas de la prensa argentina según señalaba, al denunciar que **“el producto que Papel Prensa pretende obligar a adquirir a los diarios argentinos no reúne las características previstas en materia de calidad y de precio”**. Anotaba además que **“están involucradas también cuestiones tan importantes como la justicia de cargar sobre los hombros de los diarios una empresa deficitaria, y la mucho más grave derivada de los perjuicios que sufrirán las entidades periodísticas y, a través de ellas, la información y la cultura públicas” (ED, 29/12/78)**. Resultaba evidente que los argumentos esgrimidos por los “socios” acerca de la bienaventuranza que representaba para el país y para los medios la empresa nacional de papel se daba de bruces con la realidad padecida por sus colegas. Sin embargo, nótese que los argumentos que presentaban los “no socios” tenían hasta entonces solo como destinatario a las autoridades militares y no los colegas “socios”.

Por su parte, el trío empresarial asociado a la dictadura se sintió tocado por la oposición desatada en las columnas de los otros medios y decidió llevar su voz cantante a través del matutino centenario. Resulta muy ilustrativa la posición asumida por el diario **La Nación**, dado que exhibió una estrategia discursiva desconcertante en relación con las esgrimidas hasta ese momento. En efecto, apelando al igual que **Clarín** al discurso militar, introducía la columna editorial victimizándose: **“en las últimas semanas se ha estado haciendo fuego graneado sobre una de las empresas que han tomado como un deber**

hacia la comunidad periodística la producción de papel para diarios”, para luego especificar los móviles que los llevarían a editorializar afirmando que **“en las descargas que se disparan se mezclan los argumentos del error de apreciación con los argumentos de los intereses afectados por el desenvolvimiento de la ardua empresa”**. Para la autojustificación el matutino debía exponer razones que en su “diccionario doctrinario” habían sido consecuentemente combatidas desde el siglo XIX: **“como no todos los valores pueden ser medidos en términos de precios habrá, pues, que considerar cuánto supone fabricar papel en la Argentina de hoy, con la perspectiva de una independencia que pesa por el hecho industrial pero lo trasciende en su significado”**. Afirmaciones de esta índole le permitieron a Sidicaro (1993: 418) sostener que **“ni el Leopoldo Lugones industrialista de los años veinte hubiera construido una frase para refutar los argumentos que aducían que el papel nacional sería caro”**³¹.

Conviene anotar además que **La Nación** estructuraba su argumentación en tres ejes claves. Buscaba justificar los juicios críticos vertidos por el propio matutino cuando surgió la papelería: **“en 1969 observamos que una empresa de esta índole era susceptible de favorecer ‘inescrutables aventuras’. Las aventuras han sido corridas y vividas hasta en su dimensión trágica. La intervención de tres diarios en una empresa fabricante de papel para diarios es el fin de la aventura y el encauzamiento de la obra en una suerte de carril natural”**. Curiosa forma de calificar el ingreso de los defensores de la libre empresa al controvertido emprendimiento industrial periodístico.

Otro aspecto fundamental fue demostrar ante la opinión pública que la nueva constitución de la empresa era absolutamente legal, advirtiendo su desvinculación de cualquier tipo de contacto con la “subversión”: **“desde que ésta tuvo su primer directorio hasta la desaparición de David Graiver desarticuló las posibilidades operativas del directorio en cuya constitución él influyó, quienes luego habrían de comprar legalmente las acciones en venta se mantuvieron ajenos a ese círculo”**. Además, se encargaba de subrayar la significación de las ingentes inversiones que los “socios” efectuaron en la compra de una empresa que se encontraba paralizada, inyección financiera que posibilitó su puesta en funcionamiento: **“en ella tres diarios porteños - La Nación, La Razón y Clarín- han aportado un capital considerable asociados al propio Estado nacional, como lo impusieron las circunstancias a fin de dar un envión decisivo a la difícil obra de fabricar aquí la materia prima sobre la cual los diarios extienden su mensaje de opinión y de información”** (LN, 13/12/78). Resulta interesante anotar que en este editorial **La Nación** asumiría la responsabilidad de ser el vocero de los tres socios periodísticos justificando lo injustificable.

El álgido debate alcanzó en esta primera etapa de enfrentamiento el clímax a principios de 1979 cuando renunciaran **Clarín, La Nación y La Razón** a su condición de miembros de ADEPA, antecedidos en septiembre de 1979 por la del presidente de la entidad Juan Valmaggia, a su vez representante de **La Nación** ante la incompatibilidad evidente en el desempeño de cargos de dos “grupos” con intereses divergentes. Por cierto la entidad de medios criticaba el

que denominaba **“impuesto a la cultura”** advirtiendo que no debía implementarse ni el gravamen al papel y mucho menos el aumento impositivo. Los enunciados editoriales de los “no socios” avalaron los postulados ADEPA en defensa de la garantía constitucional de libertad de expresión publicando editoriales críticos sobre la papelería y también sobre los “socios”. **El Día** llamaba a sus alocutarios, las autoridades nacionales, a que **“reflexionen profundamente”** acerca de las consecuencias negativas de tal medida y a abrirse a un diálogo verdadero ya que **“un entendimiento no es nunca una adhesión forzada a condiciones impuestas”** (ED, 15/3/79). **El Herald** a su vez advertía que **“la renuncia de tres de los diarios más importantes del país le quita representatividad a ADEPA, debilitando asimismo la independencia de todo el periodismo nacional”** para especular, a continuación, acerca de que los “socios” no se preguntaron en su momento cómo iban a garantizar su independencia periodística al asociarse al Estado. Entonces introducía en su enunciado un argumento basado en el ethos, hasta ahora ausente: **“en el pasado, ninguno de los tres diarios jamás dio siquiera a entender que apoyaría medida alguna que huele a totalitarismo y que podría ser usada, como ésta, para amordazar a la prensa independiente –la que, a pesar de los esfuerzos de dictadores y autoritarios, ha logrado seguir haciendo que su voz se oiga en el país. ¿Podría ser que éstos tres diarios, tan disímiles en sus políticas editoriales, puedan haberse olvidado momentáneamente que un diario no es simplemente un negocio?”**. Finalizaba advirtiendo que **“Papel Prensa no debe convertirse en el Caballo de Troya en el cual cabalque un eventual silenciamiento de todo el periodismo independiente de la Argentina”** (TBH, 28/2/79). Coincidente con la postura editorial de Cox, **La Prensa** también indicaba el perjuicio económico y la amenaza social que representaba el sostenimiento de la “deficitaria” empresa: **“la causa de Papel Prensa S.A. no es una buena para los intereses general por que involucra la creación de una empresa privilegiada que no merece las ventajas que se le han concedido ni el aporte de capital por el Estado, pero, además, tampoco lo es por la libertad de prensa, porque sienta un precedente funesto al vulnerarse, no ya por actos ocasionales y medidas circunstanciales sino por gravámenes y compulsiones permanentes como los que se pretende implantar, fundamentales garantías constitucionales”** (LP, 6/3/79).

De aquí en más los “socios” apelarían a una eficaz estrategia que habían utilizado frente a otras problemáticas comprometedoras, el silencio editorial; aunque, como hemos visto, el tema les interesaba sobremedida. Por el contrario, los “no socios” que iniciaron sus objeciones en esta primera escalada discursiva continuarían impugnando estos mecanismos indirectos de censura implementados por las autoridades militares (el alto costo del papel, las medidas proteccionistas, entre otras cuestiones)- a los que sumaron los directos-, además de juzgar negativamente la decisión de **La Nación**, **Clarín** y **La Razón** de asociarse al Estado Nacional. El cuestionamiento editorial alcanzaría un punto álgido en una segunda etapa de embates editoriales contra Papel Prensa desarrollada entre fines de 1979 y principios de 1980, que no analizamos en esta ocasión.

Bibliografía.

- *Asís, Jorge. **Diario de la Argentina**. Buenos Aires, Sudamericana, 1985.
- *Belinche, Marcelo (ed.), Viale, Patricia, Castro, Jorge, Tovar, Christian. **Medios, política y poder. La conformación de los multimedios en la Argentina de los 90**. La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, 2003.
- *Borrat, Héctor. **El periódico, actor político**. Barcelona, Gilli, 1989.
- *Cámpora, Héctor. **La revolución peronista**. Buenos Aires, Eudeba, 1973.
- *Díaz, César. **La cuenta regresiva**. Buenos Aires, La Crujía, 2002.
- *_____. **Nos/otros y la violencia política**. Inédito.
- *_____. "El accionar de Papel Prensa para ahogar a los medios independientes". En **Diario Hoy** 5/5/2008.
- *Díaz, César, Giménez, Mario. "Las voces colegiadas de los 'no socios' defendiendo la libertad de prensa durante el proceso". En **VII Congreso Red Com**, Rosario, 2005.
- *_____. "La batalla editorial de *La Nación* entre 1976 y 1979: de la tribuna doctrinaria al pragmatismo político". En **XI Jornadas Interescuelas Departamento de Historia**. Tucumán, 2007.
- *Díaz, César, Passaro, Marta. "Los 'socios' del 'proceso' y el conflicto del Beagle. Los discursos editoriales de *La Nación* y *Clarín*". En **XI Jornadas Interescuelas Departamento de Historia**. Tucumán, 2007.
- * Díaz, César, Giménez, Mario, Passaro, Marta. "Las tres columnas que no pudo avasallar la dictadura militar". En **Anuario de Investigaciones 2002**. La Plata, FPCS, 2003, Año II, N° 2, pp. 163-174.
- *_____. "Cuando ni los "objetivos" ni los "plazos" respetaron la libertad de expresión. La legislación entre 1976-1981" En: **Anuario 2003**, FPCS, año 2004, pp. 116-126.
- *_____. "Estrategias censorias de la dictadura. Desde la asunción de Viola hasta la Guerra de Malvinas (1981-1982)". **Anuario de Investigaciones 2004**. La Plata, FPCS, 2005, Año 4, N° 4, pp. 46-54.
- *_____. "Una sociedad que no fue sólo de papel: *La Nación*, *Clarín* y el Proceso ante la libertad de expresión (1976-1979)". En **Anuario de Investigaciones 2005**. FPCS, 2006, pp. 64-75(a).
- *_____. "La cruzada discursiva en los editoriales de *La Nación* contra la violencia política en Argentina (1976-1978)". En: **Oficios Terrestres**; FPCS, 2006, Año XII, Nro. 18, pp. 66-80 (b).
- *_____. "Clarín y la dictadura militar: una singular manera de defender el ser nacional 1976-1978". En **VIII Congreso Red Com**, La Rioja, 2006(c).
- *_____. "19 de mayo de 1977, de eso no se habla". En **Anuario 2006**, FPCS, en prensa.
- *Gasparini, Juan. **David Graiver. El banquero de los Montoneros**. Buenos Aires, Norma, 2007.
- *López, José Ignacio. "El hombre de Clarín". **Vida privada y pública de Héctor Magnetto**. Bs. As. Sudamericana, 2008.
- *Llonto, Pablo. **La Noble Ernestina**. Buenos Aires, Astralib, 2003.
- *Mochkofsky, Graciela. **Timerman. El periodista que quiso ser parte del poder (1923-1999)**. Buenos Aires, Sudamericana, 2003.
- *Molinas, Ricardo y Molinas, Fernando. **Detrás del espejo. 15 años de despojo al patrimonio nacional**. Buenos Aires, Beas, 1993.
- ***Panorama** 12 de octubre de 1972, Año X, N° 285, p. 26, c. 2.
- *Ramos, Julio. **Los cerrojos a la prensa**. Buenos Aires, Amfin, 1993.
- *Rodrigo Alsina, Miquel. **Los medios de comunicación ante el terrorismo**. Barcelona, Icaria, 1991.
- *Seoane, María. **El burgués maldito**. Buenos Aires, Planeta, 1998.
- * Seoane, María y Muleiro, Vicente. **El dictador**. Buenos Aires, Sudamericana, 2001.
- *Sidicaro, Ricardo. **La política mirada desde arriba**. Buenos Aires, Sudamericana, 1993.

Notas

¹ Un análisis específico del discurso editorial de los “socios” sobre Papel Prensa puede verse en C. Díaz, M. Giménez, M. Passaro. “19 de mayo de 1977, de eso no se habla”. En: **Anuario 2006**. En prensa.

² Este trabajo es resultado de los proyectos de investigación desarrollados en el marco del Programa de Incentivos en la FPyCS: “**La voz institucional de los ‘no socios’ del proceso militar: Los editoriales de La Prensa, The Buenos Aires Herald y El Día** y el actualmente en curso “**La voz institucional de los ‘socios’ del proceso militar: Los editoriales de La Nación, La Razón y Clarín (19/5/77-2/4/82)**”.

³ Actualmente los dos matutinos conforman dos multimedia importantes de nuestro país. Véase para el caso de **Clarín** Marcelo Belinche (ed.) (2003).

⁴ La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas fue creada en 1962 por los directivos de los principales diarios del país.

⁵ Uno de los que criticó este proyecto fue **El Día** quién años después seguía fustigando la poco original medida gubernamental (17/11/74).

⁶ Ricardo Sidicaro (1993: 341) afirma que “**La Nación rechazaba totalmente la idea de imponer un tributo a la importación de papel, cuyo efecto sería, afirmaba, encarecer las publicaciones en perjuicio de la sociedad en su conjunto. El comentario editorial definía los gravámenes al papel de diario como impuestos a la cultura. La tirantez de las relaciones con el gobierno y la desconfianza hacia el mismo surcaban todo el análisis, que culminaba con un alerta sobre las imprevisibles consecuencias de un monopolio estatal sobre tan estratégico insumo**”.

⁷ En el caso de **Clarín** se consideraba “**un paso inicial indispensable para cumplir luego con uno de los objetivos que había soñado Noble: obtener para el diario el autoabastecimiento de papel y dejar de depender del control estatal en el reparto de las bobinas importadas**”. En Pablo Llonto (2003: 100). Este criterio se mantuvo durante el gobierno de Isabel Perón, por caso cuando al elogiar la derogación del decreto que imponía el gravamen a la importación de papel con línea de agua para diarios y revistas hacía votos para que se llegara al autoabastecimiento: “**sin perjuicio del acierto de la medida que así lo dispone, no nos parece redundante insistir en que los esfuerzos deben ahora concentrarse en la producción de ese papel dentro del territorio nacional**” (CL, 18/3/75).

⁸ El semanario **Panorama** 12/10/1972, en un artículo titulado “**Papel Prensa: La hora del desapegue**” elogió la iniciativa con un lenguaje propio del peronismo y los nucleamientos políticos de izquierda: “**el proyecto implica un compromiso irreversible y la ruptura definitiva con un sistema que condenaba injustificadamente al país a la dependencia externa**”.

⁹ Este conglomerado debía su nombre a César Civita, un empresario italiano que llegó a la Argentina escapando del fascismo. A mediados de la década del '40 editó en Argentina las revistas de historietas **Mickey y Pato Donald**, piedras fundantes del emporio periodístico que en los '50 fue **Editorial Abril**.

¹⁰ Baste recordar tan sólo la resistida declaración de caducidad, por parte de los licenciarios, después de cumplido el plazo de 15 años para las concesiones de los canales metropolitanos de televisión: 9, 11 y 13 y su consiguiente reabsorción por parte del Estado.

¹¹ María Seoane (1998: 280) afirma que “**con la decisiva ayuda de Gelbard que se materializó en un préstamo del Banco Industrial, en diciembre del 73 Graiver se quedó con el 26% de Papel Prensa, por una suma cercana a los 4 millones de dólares. Más adelante, un decreto firmado por Gelbard y Perón declararían prioritaria la producción de papel fibra larga y productos afines. En agosto del '74, Gelbard lograría que la empresa tuviera decisivos beneficios impositivos por acogerse a la ley de promoción industrial, la 20.560**”.

¹² Juan Gasparini (2007:35) considera que el cambio de Civita por Graiver no habría significado una total ruptura con los anteriores socios del titular de Editorial Abril pues “**Graiver otorgó parte de las grandes obras de construcción a Ingeniería Tauro, Rey y Doreti, uno de cuyos directivos era el antes mencionado Werner, (titular del Canal 2) quien con la venia de Gelbard pasó a integrar el directorio de Papel Prensa con Graiver**”.

¹³ Graciela Mochkofsky (2003: 269) entiende que “**el traspaso fue también objeto de internas en la Junta: Massera quería apropiarse del negocio y tenía su propio candidato; Martínez de Hoz, el hacedor del esquema de los tres diarios, con el apoyo de Videla, logró evitarlo**”. Por su parte, María Seoane y Vicente Muleiro (2001: 271) sostienen que el hombre propuesto por el comandante de la Armada era el presidente del Banco de Intercambio Regional, José Rafael TrUzzo.

¹⁴ Véase **Hoy en la noticia**, 5/5/2008.

¹⁵ **La Prensa** y **La Nación** fueron durante muchos años los principales importadores del insumo.

¹⁶ Pablo Llonto (2003: 139) afirma que el diario de la familia Gainza Paz desistía de formar parte del emprendimiento, pues “**se había pasado la vida boicoteando el nacimiento de cualquier fábrica argentina de papel de diario. Sus afinidades con las empresas que importaban papel de Canadá y Finlandia eran evidentes y se hablaba de negocios compartidos**”. Puede contrastarse esta versión con la proporcionada por Ricardo Sidicaro (1993) quién sostiene que la dirección del diario **La Prensa** no quiso involucrarse por entender que si se asociaban al Estado nacional perderían la independencia periodística. Julio Ramos (1993: 189) rechaza esta interpretación: “**Máximo Gainza no era aún director sino administrador cuando el secretario de industria del Proceso Militar, Raimundo Podestá, convocó al diario como para que fuera uno de los nuevos cuatro socios de Papel Prensa. “Nos dijeron que era para sacar a David Graiver de Papel Prensa –confesó Máximo Gainza- pero nosotros advertimos que ‘La Prensa’ no estaba en condiciones de hacer una inversión financiera de ese tipo’. En esa actitud de Gainza –sincera y realista, por cierto- se centra el hecho de que**

inicialmente la operación de traspaso era pensada como correcta transacción empresarial. O sea, se trasladaba a cuatro diarios importantes y éstos pagaban. ¿quién tendría algo que objetar? Además, ¿quién protestaría si los principales diarios quedaban en el ‘negocio’?”.

¹⁷ Julio Ramos (1993: 189) afirma que “recibió una comunicación de Francisco Manrique (ya dijimos vinculado a la familia desde que David colaborara con él en Bienestar Social) en la que se le transmitía el interés del gobierno para que el paquete accionario de Papel Prensa fuera vendido a los diarios Clarín, La Nación, La Razón y La Prensa”.

¹⁸ Pablo Llonto (2003: 141) asegura que “el acuerdo incluía también un guiño de los funcionarios de economía para que el Estado no realizara ningún estudio técnico sobre Clarín, La Nación y La Razón para averiguar como financiarían el proyecto, tampoco se exigiría el cumplimiento en término de las obras y menos que menos se pedirían avales de patrimonios personales”

¹⁹ Para Graciela Mochkosky (2003: 269) la papelera fue entregada “por un precio tres veces menor al real”. Por su parte, Julio Ramos (1993:192) advierte que las condiciones en las que se resolvió financieramente la operación llegarían a conocimiento del Poder ejecutivo, el 27 de diciembre de año 1977 cuando el capitán de navío Alberto D’Agostino, designado “veedor interventor” en la empresa “elevó al brigadier Julio Gómez, entonces ministro de Justicia, un famoso y por largo tiempo ocultado informe, revelador de la situación de la firma”.

²⁰ Pablo Llonto (203: 141) asevera que Héctor Magnetto, representante de Clarín, le habría expresado al apoderado de La Nación que además de los nombrados también obtendrían un crédito del Banco Nacional de Desarrollo.

²¹ Ese mismo día en la misma página el diario incluyó la siguiente noticia sobre la transferencia del paquete de la empresa a los tres socios: p. 6 c. 3-5, titulando “**PAPEL PRENSA. Aprobaron la cesión de acciones a Clarín, La Nación y La Razón**”, para informar in extenso la distribución de las acciones clase A, B, C, D y E. Finalizaba la noticia afirmando: “**De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos de la mencionada sociedad, la transferencia de acciones debe ser aprobada en Asamblea por los accionistas presentes, tenedores de más del 7 por ciento de capital social, un hecho que sucedió ayer**”. Obsérvese que la asamblea fue convocada luego de haberse producido la transacción. Para profundizar sobre precisiones técnicas puede consultarse Ricardo y Fernando Molinas (1993).

²² El enunciado quería exacerbar a la producción manufacturera local, una de las banderas que exhibía desde finales de la década del '50, años en los que comenzó su relación con el desarrollismo.

²³ Uno de los periodistas que se desempeñó en ese período en Clarín evocará irónicamente en una novela diálogos de la cúpula del medio en los cuales “**la papelera gigante (...) era incluso presentada como un orgullo nacional**”. En Jorge Asís (1985: 91).

²⁴ En el mismo artículo daba cuenta de la existencia de una potencial competidora: “**está en curso la iniciativa de llevar adelante una unidad industrial a partir del bagazo de caña de azúcar como materia prima. Por nuestra parte, estamos seguros de su éxito y entendemos que su victoria lo será del país mismo. (...) Sus empresarios son órganos de prensa del interior, que tienen el antecedente de estar asociados para suministrarse recíprocamente información en todo el país**” (19/1/77). La empresa aludida registra como antecedente, según el espacio editorial del diario EL DIA (18/6/76), la firma de un convenio con 100 periódicos del interior.

²⁵ En la nota se señalaba reiteradamente: “**los tres diarios emprendieron las gestiones de compra del paquete accionario de Papel Prensa S.A., previa consulta con la Junta de Comandantes en Jefe y la Secretaría General de la Presidencia de la República, y el Sr. Secretario de Estado de Desarrollo Industrial PabloBenedit**”.

²⁶ Este acontecimiento como la inauguración de la planta productora serían registradas en la tapa por el vespertino y “socio” La Razón.

²⁷ Estas disposiciones oficiales, entre otras, configuran las políticas comunicacionales negativas planteadas por Héctor Borrat (1989).

²⁸ El valor del papel en el mercado internacional ascendía a 300 dólares la tonelada por lo cual aquí se pagaba el doble.

²⁹ Recordemos que por estos años los tres “no socios” dieron visibilidad en sus enunciados editoriales, con estilos y estrategias diferentes, a la persecución sufrida por medios y periodistas.

³⁰ Ambos medios evaluaban la amenaza que constituía el monopolio papelerero para las empresas excluidas de él, así como también la amenaza a la libertad comercial junto con otras “consecuencias negativas”, tales como el antecedente que representaba para que luego otras empresas reclamaran los mismos privilegios y concesiones por parte del Estado (ED, 21/12/78).

³¹ Importante colaborador del diario que se incorporó en 1903.